IV. Segura Zerain mendi lasterketa

NORMATIVA DE LA PRUEBA

1.- FECHA Y LUGAR

Segura Zerain Mendi Lasterketa, se celebrará el 4 de mayo de 2019, a las 16:00 h. La salida y la llegada serán en la plaza de Segura.

2.- RECORRIDOS

DISTANCIA TRAIL (25 KM): carrera de 25 km que transcurre por los montes de Segura y Zerain. Tiene un desnivel positivo de +1.600 m.

DISTANCIA SPRINT (14,5 KM): es una recorrido acortado de la carrera, con 14,5 km y +880 m de desnivel positivo. Los menores de 18 años tendrán que hacer obligatoriamente este recorrido.

3.- CATEGORIAS

MENORES DE 18 AÑOS: las personas con 15,16 y 17 años. Estas obligatoriamente deberán realizar el recorrido corto (distancia Sprint). Además, deberán entregar una autorización de sus madres/padres.

SENIOR: esta categoría corresponde a los mayores de 18 años. Podrán elegir entre el recorrido oficial o el corto.

NOTA: La edad que se tendrá en cuenta será la edad que tendrán las personas participantes a 31 de diciembre del año en curso.

4.- INSCRIPCIONES

* Plazo de inscripción: hasta el 3 de mayo de 2019 (incluido): sólo por internet en la web www.kronoak.com .

5.- SEGURIDAD

La Organización tendrá un seguro de Responsabilidad Civil y otro de Accidentes. Tendrá la ayuda de servicios de primeros auxilios.

La Organización recomienda a todos los participantes la realización de una prueba de esfuerzo. Cada persona es responsable de los riesgos de la actividad deportiva.

6.- SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará debidamente marcado con carteles, voluntarios y cintas.

7.- CONTROLES

A lo largo del recorrido de la prueba la organización realizará los controles correspondientes. Es imprescindible pasar por los mismos, ya que por ellos se realizarán los controles de paso reglamentarios.

Controles y tiempo máximo de paso:

1) Control de Elustizain (7,5 Km.).

2) Cruce Hirubide: cierre de carrera MÁXIMO 2h 45 min (16,5 km).

3) Control de Unamendi (21,5 km).

Estos tiempos están calculados para terminar en 4 h. A partir de estos tiempos el deportista estará fuera de control y será responsabilidad suya el llegar a meta.

8.- AVITUALLAMIENTOS

Además del de meta, se han estimado 6 avituallamientos. En estos puestos habrá líquido y comida.

FLECHA ROJA: avituallamiento

ROMBO VERDE: control de tiempo

CRUZ NARANJA: cierre fuera de tiempo

9.- CLASIFICACIÓN

Después de publicar la clasificación habrá 30 minutos para posibles reclamaciones.

A partir de este plazo, la clasificación será oficial.

10.- PREMIOS

GENERAL FEMENINO / MASCULINO

1.- Txapela, 300 € y trofeo.

2.- 200 € y trofeo.

3.- 100 € y trofeo.

***En la categoría Sprint no habrá premios económicos.**

Premio especial por batir récord de las pruebas: 100 €

Récords distancia Trail:

-Masculino: 2:13:20 (Julen Larruzea, 2018)

-Femenino: 2:34:45 (Ainhoa Sanz, 2018)

Récords distancia Sprint:

-Masculino: 1:08:36 (Unai Santamaria, 2018)

-Femenino: 1:17:30 (Maria Zorroza, 2018)

***Habrá 200 € máximo para batir los récords (realizar 2 récords). Si hubiera alguno más (3 ó 4) se repartiría esa cantidad de dinero entre los premiados.**

11.- REPARTO DE DORSALES

Los dorsales y bolsa del corredor se entregarán en la Plaza de Segura el día de la carrera de 14:30 – 15:30.

12.- MEDIO AMBIENTE

La carrera atraviesa montes y zonas privadas. Para cuidar el medio ambiente se pide a los participantes no tirar nada fuera de las zonas de avituallamiento. Para ello se pondrán cubos de basura a 25 y 50 metros de los mismos.

Las personas participantes que no cumplan esta directriz serán descalificadas de la carrera.

13.- CONSIGNA Y DUCHAS

En la Plaza de Segura habrá servicio de consigna y en el frontón y campo de fútbol estarán habilitadas las duchas.

14.- SEGURIDAD DEL RECORRIDO

El Organizador se reserva el derecho de poder modificar o desviar el recorrido de la carrera, así como de suspender la prueba a causa de las inclemencias meteorológicas u otras causas que así lo recomienden.

15.- AYUDA EN ACCIDENTES

Las personas participantes tendrán la obligación de ayudar a cualquiera que haya sufrido un accidente, así como de dar parte en las zonas de control de cualquier incidencia que hubiera podido ocurrir.

16.- RESPONSABILIDAD

Todas las personas que se inscriben en la prueba serán responsables de sus actos y se entiende que participan voluntaria y libremente. Por eso, en cuanto a la Responsabilidad Civil se refiere, las personas participantes y sus familiares aceptan no denunciar y dejar libres de toda responsabilidad a la Organización y todas las entidades, patrocinadores y colaboradores de la prueba.

La Organización se exime de toda responsabilidad de los objetos personales de las personas participantes. Con ese objetivo se ha organizado un servicio de consigna.

Las personas participantes serán las responsables de los daños causados a terceros o a ellos mismos.

17.- NÚMERO DE PARTICIPANTES

Número máximo de participantes: 400

DISTANCIA TRAIL: 250

DISTANCIA SPRINT: 150

NOTA: Según la demanda y si la Organización así lo estima, se podrán modificar estas cantidades.

18.- ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

Todas las personas participantes, por el simple hecho de participar, aceptan la presente normativa. Para lo que no esté reflejado en la misma, se tendrá en cuenta la normativa de la EMF-FVM.

ACLARACIONES: segurazeraintrail@gmail.com